



## **Acta Consejo Nacional**

**Acta Nº 05 – 2017**

**10 julio 2017**

**Hora de Inicio 17:15 hrs.**

### **Asistencia**

Dr. Felipe Bravo; Dr. Gustavo Boderó; Dr. Alvaro Villarroel; Dr. Erick Lucero; Dr. Carlos Flores;  
Dr. Gabriel Peña; Dra. Ana Maria Rosas, Dr. Claudio Poblete.

### **Excusas:**

No se reciben

### **Tabla:**

#### **1.- Aprobación Acta Anterior**

Se aprueba Acta anterior. Sin embargo se acuerda que el secretario en el futuro, desarrolle más en detalle algunos acuerdos tomados. Además se establece la incorporación de Carlos Flores entre los asistentes a dicha reunión.

#### **2.- Informe cuentas Directiva Nacional y Regiones**

Antes de desarrollar este punto, el presidente nacional, Dr. Felipe Bravo menciona la necesidad que en las reuniones de consejo no se produzcan discusiones de carácter personal entre los asistentes, tal como la ocurrida en el consejo anterior.

Al respecto se acuerda que los directivos nacionales Dr. Felipe Bravo y Dr. Gustavo Boderó viajen a Osorno para entrevistarse con el presidente del respectivo Consejo Regional para aclarar algunos aspectos, especialmente en relación a la necesaria comunicación que debe existir en estas instancias. Se aprovechará la ocasión para conversar con los Consejos de Llanquihue y Valdivia.

Con respecto a la cuenta de la Directiva Nacional se informa lo siguiente:

2.1.- Vocerías: Los voceros fueron seleccionados en base a un puntaje otorgado tomando en cuenta varios aspectos tales como años de profesión, cursos realizados, entre otros. No obstante lo anterior, se agregaron otros colegas en base a su trayectoria reconocida por el directorio actual de COLMEVET.

2.2.- Modificación de Estatutos: Se ha continuado trabajando el tema, avanzando en varios artículos, para lo cual el abogado de Colegio, Diego Gallegos, ha propuesto las modificaciones, además de considerar los puntos a modificar acordados por esta directiva.

2.3.- Propuesta Dr. Alejandro Lagos: Esta se refiere a que se colegien solo los médicos veterinarios titulados en Universidades que tengan la carrera acreditada por el CNA. De acuerdo a lo señalado por el abogado, en primera instancia se podría aplicar, pero quedo sujeto a análisis más profundo.

2.4.- Comité de ética: No existe un procedimiento establecido para tomar la medida de expulsión de un colegiado. El abogado está trabajando el tema y hará las propuestas del caso. Por otra parte el presidente informa la renuncia de dos miembros de este comité, los Dres. Miguel Aljaro y Eduardo Alvarez, ambos por motivos personales. Al respecto se hará una convocatoria abierta para la incorporación de colegas a este comité.



Caso Dr. Osvaldo Campos: El presidente informa en relación a su participación frente a las consultas de la prensa, dada la tragedia por todos conocida. Al respecto se aclaró que nunca fue presidente de COLMEVET, y que fue expulsado por faltas graves a la ética profesional.

### **3.- Rendición de cuentas Directiva Nacional**

- Rendición Contable. Ingresos \$5 millones mensuales aproximados del COLMEVET. El día 27 de junio se realizará la presentación de auditoria externa.
- Avances de contacto con Colegio Medico. Se tomó contacto y se esta a la espera de Agendar una reunión.
- Avances con Senador Guido Girardi. Avances en proyecto TRM y posible Ley de Certificación de Centros Veterinarios.
- Se recibe regalo SOCHIRAV Refrigerador
- Fauna Silvestre AMEVEFAS 25 de agosto. Plan Nacional de Emergencias
- Apertura de Colegio: Se conversa sobre la nueva normativa para Cursos y Diplomados
- Avances Abogado: Se esta trabajando en una propuesta de modificación de Estatutos y de nuevo Reglamento de funcionamiento de Comité de Ética. Se considera una agenda de entrega y revisión de las modificaciones al estatuto.
- Fiscalización Ministerio de Economía: reunión debido a que persona que hizo denuncia no existe.
- Regularización de contratos personal del COLMEVET
- Regularización estatus sede central
- Intranet COLMEVET. Se cotiza y se pasará prontamente a aprobación

Por otra parte, se informa que esta directiva acordó por unanimidad nombrar al Dr. Claudio Poblete como presidente del Comité de Etica de COLMEVET.

2.5.- Informe Auditoria Interna: Como resultado de ésta se establecen una serie de incongruencias y “ajustes contables”, conformando un gran desorden administrativo, basado en que se dejaron de hacer actividades básicas de la contabilidad. Dado lo anterior, el contador, Sr. Jorge Poblete es desvinculado de su puesto, llegándose a un acuerdo en el pago de su indemnización, la cual asciende a la suma de \$ 2.000.000. El Sr. Poblete finalmente reconoce una “dejación en su trabajo desde hace tiempo motivado por la baja remuneración percibida”, de acuerdo a sus propias palabras.

2.6.- Alumna en práctica: Hasta la fecha ha revisado y aclarado 10 años de los registros de COLMEVET, constituyendo un gran avance en este tema.

2.7.- Fondo de Emergencia: Se acuerda preparar un documento para establecer los procedimientos a objeto de dar respuesta frente a las emergencias que afecten a los animales, ya que es necesario estar mejor preparados para este tipo de eventos.

2.8.- Boletín Informativo: Se realizara en forma quincenal, dando a conocer a los médicos veterinarios lo realizado por esta directiva. Se enviara a los correos electrónicos actualizados con que cuenta nuestro Colegio.



**COLEGIO  
MÉDICO VETERINARIO  
DE CHILE A.G.**

1955 - 2017

62 años al servicio de la Medicina Veterinaria en el país

Informe cuentas Directivas Regionales: El Dr. Gabriel Peña, representante de Pro COLMEVET Araucanía informa que en agosto próximo se realizará una reunión cuyo objetivo principal será tratar el tema de la venta de medicamentos de uso veterinario sin receta.

Por otro lado y previo a lo anterior en el transcurso del presente mes, la subagrupación de colegas que se dedican a pequeños animales, realizará un encuentro para tratar temas de su interés.

Además se intentará regularizar el cobro de cuotas en la Región de la Araucanía, reconociendo la dificultad que involucra dicha acción.

Finalmente indica que las Universidades de la Región han solicitado la difusión de sus programas de estudio, ante lo cual el Dr. Peña les solicitará descuentos para los colegas que se encuentren colegiados..

***Hora de Término: 22:00 hrs.***